



SALTA, 13 OCT 2017.

RESOLUCIÓN Nº **294**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-9071/17

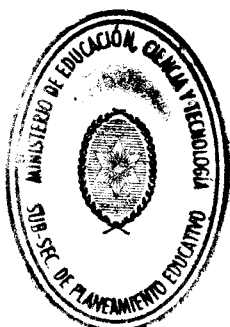
VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Prof. Adolfo Domingo Montenegro, Supervisor General de la Dirección General de EPJA, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al dispositivo de capacitación "**Fortalecimiento en los campos del saber en Educación Primaria de Jóvenes y Adultos, en el marco de la Estructura Curricular Modular**", que se realiza desde el 1 de Junio al 13 de Octubre de 2017, en las localidades de Capital, Embarcación y Metán de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la capacitación son: Equipos de Conducción de Núcleos Educativos, Maestros de Grado jornada simple, Maestros Especiales y Maestros de Talleres – Modalidades EPJA y ECE (en actividad – período lectivo 2017);

Que la acción se realiza desde el 1 de Junio al 13 de Octubre de 2017, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra;

Que el curso se enmarca en la modalidad a distancia, siendo los especialistas del dispositivo de capacitación: Prof. Silvia Patricia Domínguez, Lic. Marcela Analía Mamani, Prof. Verónica del Milagro Casimiro Córdoba, Prof. Silvia del Carmen Lizárraga Díaz, Prof. Ale Garzón, Prof. Isabel Beatriz Lezcano, Prof. Carmen Nélide Villafañe, Prof. Adolfo Domingo Montenegro y Prof. Claudia Mariana Palavecino;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° [294

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9071/17

Que el objetivo general es:

.- Acompañar la implementación del nuevo Diseño Curricular Modular para Educación Primaria de Jóvenes y Adultos, a través de un proceso de validación que permita el reajuste del mismo y la mejora de aquellos elementos que condicionan la calidad de la enseñanza.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente dispositivo;

Por ello;

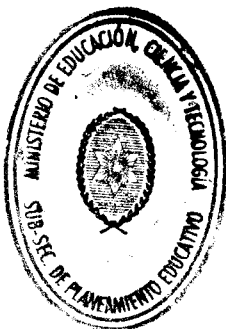
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al dispositivo de capacitación “Fortalecimiento en los campos del saber en Educación Primaria de Jóvenes y Adultos, en el marco de la Estructura Curricular Modular”, de acuerdo a la presentación realizada por el Prof. Adolfo Domingo Montenegro, Supervisor General de la Dirección General de EPJA, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinado a Equipos de Conducción de Núcleos Educativos, Maestros de Grado jornada simple, Maestros Especiales y Maestros de Talleres – Modalidades EPJA y ECE (en actividad – período lectivo 2017), que se realiza desde el 1 de Junio al 13 de Octubre de 2017, en las localidades de Capital, Embarcación y Metán de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta